

–DGPL–

Dirección General de Planeación

Lic. Enrique del Val Blanco
Director General ~ desde noviembre de 2015

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2º del Reglamento de Planeación de la UNAM, publicado el 30 de marzo de 2017, la planeación es un proceso permanente orientado al cumplimiento de los fines de la institución: docencia, investigación y extensión de la cultura. Entre otros, la planeación tiene como objetivo fortalecer los vínculos de la Universidad con la sociedad, a través del conocimiento de sus necesidades y la formulación de propuestas en beneficio de la población.

En ese marco, la normatividad vigente confiere a la Dirección General de Planeación (DGPL) la responsabilidad de proponer criterios, normas y procedimientos para sustentar las acciones de planeación, seguimiento y evaluación al interior de la Universidad.

Asimismo, es la dependencia encargada de coadyuvar con las entidades académicas en la elaboración de sus planes de desarrollo, al igual que en la definición de indicadores y seguimiento de información institucional.

ACCIONES

El plan de desarrollo de la Universidad

Durante el año, se elaboraron los reportes de seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional, correspondientes al último cuatrimestre de 2018 (septiembre-diciembre), del primer cuatrimestre de 2019 (enero-abril) y el último informe (mayo a octubre 2019). En estos reportes se da cuenta del avance y logro de los proyectos que integraron el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2019.

Cursos y asesoría técnica en los procesos de planeación

Para apoyar los procesos universitarios de planeación se impartieron un total de 27 cursos-taller en las entidades académicas, en las modalidades presencial y en línea; de ellos, diez fueron en temas de Planeación institucional, seis de Elementos de seguimiento para planes de desarrollo, siete cursos sobre Construcción de indicadores y cuatro sobre Metodología de Marco Lógico. En todos los cursos impartidos se expuso la necesidad de incorporar elementos de autocrítica por parte de los titulares en sus informes anuales.

Asimismo, a lo largo del año se brindaron 21 asesorías sobre el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional.

Se apoyó a las entidades académicas en las que durante 2019 fue designado nuevo titular, para la elaboración de sus respectivos planes de desarrollo, y se brindó asesoría específica a ocho entidades que así lo solicitaron. Este apoyo se extendió a las tareas de seguimiento de los planes de desarrollo elaborados en años anteriores, a fin de que las administraciones respectivas puedan concretar el cumplimiento de los compromisos establecidos con su comunidad.

Estadística institucional

La DGPL procesó y difundió la información estadística institucional 2018-2019 por medio de la integración y edición de la *Memoria anual*, los *Cuadernos de Planeación* y la *Agenda Estadística*, así como otros servicios de información publicados en diversos medios.

También participó en la integración de sistemas de información con las direcciones generales de Presupuesto y de Evaluación Institucional, vinculando los acervos de la administración central de diversas fuentes primarias, con miras a facilitar los ejercicios institucionales de planeación, programación, seguimiento, rendición de resultados y auditorías.

Por otra parte, se desarrolló un sistema de consulta por entidad académica del acervo estadístico 2000-2018/2019 (SEEA).

Los resultados de la integración y desarrollo de sistemas de información estadística se han presentado en siete talleres en el marco del Sistema de Planeación Universitaria, promoviendo con ello el seguimiento a los planes de desarrollo y la evaluación del desempeño sustentados en información cualitativa y cuantitativa de calidad, en congruencia con la transparencia y rendición de cuentas.

Sistemas de apoyo al seguimiento de los planes de desarrollo

Se administró la operación, en su cuarto año, del Sistema de Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional, con el registro final y seguimiento cuatrimestral de los 256 proyectos del PDI 2015-2019.

Como parte de las tareas de apoyo al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los titulares de las entidades académicas, sin menoscabo de su autonomía de gestión, se continúa adecuando e impulsando desde la administración central el Sistema de Seguimiento de Planes de Desarrollo (SISPLAN).

Además, se actualizaron el Sistema de Series Estadísticas por Entidad Académica (AEUNAM) y los portales de planeación (www.planeacion.unam.mx) y de estadística institucional (www.estadistica.unam.mx), consultados por más de 350,000 usuarios al año.

Adicionalmente, se cuenta ya con una aplicación para dispositivos móviles que permite la consulta de una selección de indicadores de actividad de 2000 a 2019, sobre las funciones sustantivas de la UNAM.

Encuestas a los alumnos

Al igual que en años anteriores y con el fin de contar con información relevante que coadyuve a fundamentar la toma de decisiones en la institución, se aplicaron una serie de encuestas a los aspirantes, inscritos y egresados de la UNAM. En ese sentido, con información recabada mediante la aplicación de la Hoja de Datos Estadísticos, este año se publicó el *Perfil de Aspirantes y Asignados a Bachillerato y Licenciatura de la UNAM 2018-2019*, así como el *Perfil de los Alumnos Egresados de Licenciatura de la UNAM 2018-2019*.

Adicionalmente, se elaboró el “Estudio comparativo del Perfil de los Alumnos Egresados de Licenciatura de la UNAM. Reportes 21 al 30”, correspondientes al periodo octubre 2007 a septiembre 2017, el cual presenta la evolución de las principales características demográficas, escolares, sociales y económicas de los alumnos egresados de licenciatura de la UNAM.

Por otro lado, con la información obtenida de los Cuestionarios de Opinión sobre los Servicios de la UNAM, se elaboraron una serie de reportes que se distribuyeron tanto a las autoridades centrales como a los directivos de las entidades académicas que ofrecen servicios de docencia en bachillerato, licenciatura y posgrado.

Durante 2019 se aplicaron los cuestionarios que se reformularon y homologaron en 2018, tanto los de Egresados de Licenciatura y de Opinión sobre los Servicios de la UNAM para los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, como la Hoja de Datos Estadísticos para bachillerato y licenciatura en sus dos modalidades.

Por otra parte, a fin de recabar información más específica sobre las características socioeconómicas de la población estudiantil de las especialidades médicas e identificar necesidades de alumnos con algún tipo de discapacidad, se trabajó con la Coordinación General de Estudios de Posgrado y la Facultad de Medicina, así como con la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), en el diseño de instrumentos y reactivos para captar nueva información y atender de mejor manera las necesidades de este tipo de población.

Igualmente, se puso en operación una aplicación informática de acceso restringido, donde los titulares podrán consultar la información contenida en dichos reportes desde el ciclo escolar 2010-2011 hasta el 2018-2019.

Otras actividades

En apoyo a los procesos de cambio de titular en las entidades académicas, se elaboraron reportes sobre el estado de las gestiones por concluir, así como los resúmenes de información estadística correspondientes; 10 de ellos fueron dirigidos a la Junta de Gobierno y siete a las instancias responsables de la asignación de director. Asimismo, la DGPL coordinó el acopio de información y la elaboración de los Informes de labores del Rector para los años 2018 y 2019.

Para asegurar su vigencia, se revisaron y actualizaron el *Catálogo de Indicadores de Desempeño para el Bachillerato de la UNAM*, el *Catálogo de Indicadores*

de Desempeño para Facultades y Escuelas de la UNAM, los Indicadores de Desempeño para la Educación Superior a Distancia de la UNAM y, en colaboración con la Dirección General de Presupuesto, se compiló el Catálogo de 100 Indicadores para Evaluar la Calidad de la Gestión Universitaria 2019.

Como lo hace anualmente, la DGPL dio respuesta a los cuestionarios estadísticos SEP-ANUIES-INEGI del Sistema Educativo Nacional y de los Acervos Bibliotecarios.

Asimismo, en respuesta a las obligaciones de transparencia determinadas por el INAI, a la DGPL le correspondió requisitar dos formatos anuales y dos trimestrales relacionados con la estadística institucional y con los informes académico-administrativos de cada una de las entidades y dependencias universitarias.

En 2018, la DGPL fue designada enlace institucional ante la Auditoría Superior de la Federación, razón por la cual en 2019 coordinó los trabajos de atención a cinco auditorías en sus distintas etapas: 178-DS "Prestaciones, estímulos y adquisición de bienes" de la Cuenta Pública 2017; la Auditoría Especial de Desempeño 179-DS "Servicios de educación superior, modalidad universitaria"; 138-DS "Gestión financiera"; 139-DS "Revisión de proyectos de infraestructura en la UNAM" y la 1567-DS "Evaluación de la política pública de becas educativas".

Por otro lado, aplicó el Sistema de Estimación del Ingreso Familiar (SEIF) a los solicitantes de becas de los diferentes programas administrados por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), así como a los de algunas entidades académicas específicas.

Además, para mejorar el conocimiento de la población estudiantil, se realizaron nuevos análisis sobre sus características socioeconómicas a partir del ingreso familiar declarado por cada alumno.

Finalmente, durante el año se atendieron seis solicitudes de información turnadas por la Unidad de Transparencia, que da seguimiento al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a la información disponible.

